##### **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 38º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**Islas Salomón**

10 de mayo de 2021

Gracias, Presidenta.

Damos la bienvenida a la distinguida Delegación de las Islas Salomón y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Son loables los esfuerzos del país en la implementación de las recomendaciones aceptadas del EPU, a pesar de los retos planteados por la pandemia del COVID-19 y los efectos del cambio climático.

Valoramos los pasos adelantados por las Islas Salomón en la ejecución de la Política Nacional sobre Discapacidad, y sus avances hacia la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Apreciamos el impulso de la Política de Igualdad de Género e Inclusión Social, para aumentar el número de mujeres en puestos de liderazgo y de toma de decisión, promoviendo la igualdad de género en todos los ámbitos.

Otro aspecto muy positivo es el Proyecto de ley presentado para que la educación sea obligatoria en los niveles de infancia, primaria y secundaria.

Destacamos el plan “Aldea Saludable” para atender las enfermedades prevenibles, la mejora del acceso al agua potable y el saneamiento, así como el fomento de una nutrición saludable para las personas en las aldeas rurales.

Felicitamos a las Islas Salomón y le recomendamos:

Seguir consolidando la protección y el acceso a la justicia, en especial, a las personas de los grupos vulnerables y a las víctimas de la violencia de género.

Continuar fortaleciendo sus exitosas políticas sociales, con énfasis en los derechos económicos, sociales y culturales, para brindar el mayor bienestar posible a su población.

Le deseamos todo el éxito en su EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**

**(1:45 minutos)**